

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XV | Núm. 5.776

Segunda Época | Miércoles, 31 de Enero de 1923

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 | Páginas anticipadas

Apartado de Correos núm. 26

Mirando a Marruecos

Nuestra campaña allende el estrecho

Nuestra campaña ha encontrado una feliz acogida en Marruecos. Ayer recibimos una carta de Tetuán firmada por el almeriense don José López, gerente de la empresa «Amram Cohen» en la que nos dice: «Con verdadera satisfacción vemos la campaña emprendida por LA INDEPENDENCIA en favor de los intereses de nuestra desventurada Almería. Esta campaña ha tenido repercusión en Tetuán, la capital del Protectorado en Marruecos, en donde residimos un grupo de almerienses que seguimos con verdadero cariño la cuestión de las reservas estratégicas y a cuyo fin colaboramos y hemos de colaborar con más cariño aún cuando llegue el nuevo Alto Comisario para solicitar de éste que de acuerdo con el Comité Militar se informe y avise al Ministro de Estado y al de la Guerra para que se tengan en cuenta las razones alegadas para que Almería sea dotada de una reserva militar por ser el puerto más cercano de Melilla. La justicia de la campaña iniciada por LA INDEPENDENCIA lo prueba el hecho de que un periódico tan importante y de tanta influencia en la zona como «El Eco de Tetuán» haya reproducido el adjunto artículo en el que trata de este importantísimo asunto publicado en «La Correspondencia Militar» con anterioridad. Pueden estar seguros de que hemos de colaborar con gran entusiasmo en la obra para conseguir se cumpla la justísima aspiración de Almería en este asunto que para nuestra querida ciudad es de vida o muerte».

El artículo, a que nuestro querido paisano hace referencia y que no publicamos íntegramente por su gran extensión, dice, entre otras muchas razones que apoyan nuestra campaña: «Por el establecimiento de esas reservas estratégicas o peninsulares de África, en tres poblaciones importantes del Sur de España, —Almería, Málaga y Algeciras— hace más de once años que viene laborando «La Correspondencia Militar» y nuestro querido amigo don Julio Amado fué el primer representante del país que en el Parlamento abordó ese tema, ocupándose de él y desarrollándolo con la amplitud necesaria en los debates sobre nuestra política en África, en que intervino».

«Si lo que «La Correspondencia Militar» y el diputado señor Amado sostuvieron uno y otro día en el transcurso de esos años hubiera sido atendido por los Gobiernos que han regido los destinos de España, está plenamente demostrado, a estas fechas, que en Julio de 1921 hubiéramos podido tener, después del zarpazo de Abarrán, la pérdida de Igúriben; pero al llegar los días horribles de Annual, allí se hubiera contenido el contratiempo y esa tristemente célebre posición se hubiera perdido, ni por lo tanto hubiera sobrevenido el desastre del total derrumamiento de la Comandancia de Melilla».

«El actual Gobierno es el primero que, con acierto innegable se dispone a emprender obra tan previsora y eficaz. Bien está, pero conveniente será que procure no dejarse influenciar por perniciosos errores que en más de una ocasión engendraron los profesionales mismos entre los muros del esbelto Palacio de Buenavista, esterilizando la iniciativa de los ministros...»

«La colocación de esas reservas estratégicas peninsulares del ejército de África, es a lo primero que hay que atender al intentar crearlas. Las referencias oficiales indican que se piensa «situárlas en las poblaciones del litoral más cercanas a Marruecos». Está bien; pero es preciso concretar más aún...»

«El núcleo de tropas de la reserva estratégica o peninsular de Cádiz ha de ser el dispuesto a reforzar la actual zona de Larache; el de Algeciras, las de Ceuta y Tetuán; y el de ALMERÍA LA DE MELILLA».

Y termina afirmando que: «La eficacia de la organización de estas reservas estriba en la rapidez de su transporte al Norte de Marruecos; pero a conseguirlo ha de contribuir, también, el envío algun tanto frecuente de las unidades de todas Armas que constituyen estas reservas a las di-

versas zonas militares de África, para que efectuando prácticas o maniobras se entrenen en ellas y las conozcan bien, sobre todo la oficialidad. Y eso no se ha de lograr fácilmente colocando dichas reservas en poblaciones del litoral de Levante».

Creemos inútil manifestar cuantos satisface las anteriores manifestaciones, que coinciden exactamente con lo expuesto por nosotros repetidas veces. Solo hemos de hacer una observación, que es la siguiente: dada la constitución geológica de los terrenos de nuestro campo de tiro, idéntica en un todo a la de Marruecos, las reservas aquí establecidas tendrían la ventaja, sobre todas las que indica «La Correspondencia Militar», de no necesitar recurrir a los campos de África para efectuar toda clase de maniobras, con igual resultado que obtuvieran en Marruecos y sin los dispuestos que los trasportes habrían de ocasionar en otro caso.

Convendría que el señor Amado, diputado por la provincia, conociera las características de nuestro suelo y, convencido de lo que dejamos apuntado, rompiera una lanza por Almería reverdecido sus laureles de defensor de los intereses patrios. La publicación que dirige podría hacer simultáneamente un gran servicio a Almería y a la Patria. Y cumpliría con su deber de diputado por esta provincia.

PORTE. ÉFONO

El Rey llega a la Corte y sale para Alicante

Madrid, 30-12 noche. Esta mañana llegó el monarca sin novedad, acapabado de su séquito.

En la estación le esperaba el Gobierno, y elemento oficial.

Por la noche salió S. M. con dirección a Alicante. Le acompañan los ministros de Fomento y de la Gobernación.

CRÓNICA LOCAL

El tiempo, verdaderamente bonancible, nos está ayudando a conllevar los últimos pasos de la cuesta de Enero. Un empujón más, y estamos fuera de ella.

Las fámeras de este mes registrarán andando el tiempo dos acontecimientos memorables e históricos: uno nacional, el rescate de los prisioneros, y otro netamente local, la sesión del lunes en el Ayuntamiento.

Un trabajo irresistible nos cuesta vivir sobre ella. Pero ¿no registramos en estas ronqueras los comentarios del día y los escudos locales de mayor interés? Pues a fuer de informadores imparciales tenemos que decir (apelamos al testimonio de la opinión almeriense) que dondequiera que se reuniera dos personas no se hablaba de otra cosa que del debate que suscitó LA INDEPENDENCIA y de lo soso que quedó nuestro diario, para el que son todos nuestros críticos y nuestros desvelos.

Pudimos citar detalles que revelan la eficacia del «reciamo» que nos hicieron y el concepto que la opinión tiene de las cosas, pero no queremos que se diga que practicamos el autoabismo. Nada más lejos de nuestro ánimo.

Compartió con este tema de actualidad los honores del comentario, la cuestión del rescate de los prisioneros, reavivado su interés con motivo del arribo del vapor correo de Melilla, cuyos pasajeros refieren detalles emocionantes de la ojeada de esos desventurados compatriotas nuestros. Un abrazo para los que retornan y una oración por el alma de los que fueron.

De la provincia, un desgraciado accidente ocurrió en término de Sorbas y que costó la vida a una anciana.

Por la tarde reuníose en sesión secreta la Junta de Obras del Puerto.

La exuberancia del día, soleado y apacible, llenó de gente nuestras calles y plazas, prolongándose hasta la noche la animación.

Regresado de Madrid el gobernador civil, se hizo cargo del mando de la provincia, cesando en su interinidad el señor de la Revilla.

Visitó ayer nuestro puerto el transatlántico «Báñez», que después de dejar inmigrantes, zarpó para Barcelona.

La travesía ha sido feliz.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Districto de la Audiencia. — Nacimientos: José Martínez González, Francisco López Perro y Dolores Pomareda García.

Defunciones: María Martínez Morales y Guillermo Pérez Díaz.

Matrimonios: Ninguno.

Districto de San Sebastián. — Nacimientos: Juan Zarita Giménez, A. Martínez Simón y José Luis Muñoz Peñuela.

Defunciones: Ginés Gómez Alarcón.

Matrimonios: Ninguno.

Caballeros de la Inmaculada

Conferencia brillantísima

Según habíamos anunciado, el domingo último pronunció una erudita conferencia sobre «La Civilización y la Iglesia; siglo I al VIII» el Presidente de la Sección de Apologetica de la Academia de S. Ignacio y Director de la Congregación, R. P. Diego Navarro, S. J.

Fué un discurso brillantísimo.

Después de un breve exordio sentido y cortés, empezó llamando la atención de los oyentes sobre un hecho transcendentalísimo, que domina toda la historia del Cristianismo, pero que se destaca principalmente en el revuelto torbellino de los primeros siglos de nuestra era: la inmutabilidad de la Iglesia en medio de la instabilidad de los tiempos y las civilizaciones.

En corroboración de esta aseveración esbozó a grandes rasgos la historia de la Iglesia en los ocho primeros siglos de su existencia, subdividiéndola en varios períodos: el de su vida escondida en las Catacumbas, el de su reconocimiento legal desde el Edicto de Milán, y el de su bienhechora acción sobre los pueblos bárbaros en los principios de la Edad Media.

Hizo ver cómo la civilización cristiana desterró los errores del paganismo, a la vez que introducía la regeneración moral, y todo ello sin más instrumentos que el de sus humildes predicadores y sus admirables mártires.

Cuando las irrupciones de los bárbaros, el Cristianismo actuó dulcificando y humanizando los feroces instintos y costumbres de aquellos pueblos, forjando sobre las ruinas del Imperio Romano de Occidente aquella unidad moral, prólogo de las grandes empresas de toda la Edad Media.

Finalmente en los primeros siglos de esta temerosa edad, y en los comienzos del feudalismo, el espíritu cristiano se sobrepuso en todo momento a la absorbente ocupación belicoso de la época, implantando la Tregua de Dios sustituyendo el manejo de las armas por la profesión de las artes útiles, y con el ejemplo de sus monasterios santificaba el trabajo de los campos y el cultivo de la inteligencia, en tanto que sus misioneros llevaban la luz de la verdad y de la civilización a las más apartadas regiones, y sus monjes salvaban para la civilización los tesoros literarios del mundo griego y romano.

Esto y mucho más, con una indicación a los emotivos orígenes del poder temporal del Pontificado, primero en el traslado de la corte de Constantino de Roma a Bizancio, y luego en la donación del exarcado de Ravena al Papa, es lo que magistralmente expuso el orador con una erudición exuberante y una brillantez y calor de exposición verdaderamente notabilísimos.

Una nutridísima salva de aplausos coronó la meritoriosa conferencia del R. P. Diego Navarro.

F. Castro

POR TELEFONO

FIRMA REGIA

De Guerra

Madrid, 30-12 noche.

Entre otros, han sido firmados hoy los siguientes decretos:

Nombrando general de la tercera división a don Julio Ardanaz.

— Que el general de brigada don Francisco Gómez Jordana, cese en el cargo de jefe de Estado Mayor de la Alta Comisaría y nombrándole jefe del Gabinete Militar.

— Nombrando general de brigada de la tercera división a don Leopoldo Ruiz Trillo.

— Idem auditor a don José Muñoz.

EN CUARTA PLANA:

PUBLICACIONES, DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, VIAJEROS, MINERIA, NOTAS MARITIMAS

Interesantes pormenores

Después del rescate de los prisioneros

Una sonrisa amarga

Viajeros llegados ayer a nuestra capital en el vapor correo de Melilla nos refieren detalles emocionantes del desembarco de los ex-cautivos de Abd-el-Krim en Melilla.

Comuníquese la relación de las penalidades sufridas por esos desventurados hermanos nuestros en el cautiverio.

Hemos tenido ocasión de ver varias fotografías obtenidas de los grupos de prisioneros, minutos antes del desembarco.

Todos ellos están en su rostro las penalidades sufridas, y sobre todo, la extenuación causada por el hambre y la fatiga.

Algunos han querido señalar al sorprendente el objetivo de la máquina, pero su sonrisa es una sonrisa amarga que mueve a lástima.

Pobrecitos niños!

Uno de los grupos más interesantes que hemos contemplado es el de un puñado de niños, harapientos y desmejorados.

Es gente de estos tíos al verse ante caras amigas es de verdadera asombro.

Tal vez en su inocencia compartirán la alegría del rescate, que de ciertamente algún modo más hubiera acabado con la existencia de todos ellos.

No pasará de diez años la edad de los mayores.

El grupo, como anta de días, mueve a lástima suy a los más indiferentes.

— Protección para esas criaturitas!

La comida en el cautiverio

Cuentan los prisioneros, además de otros horrores del trato que les daban, que la comida que los moros les facilitaban consistía casi siempre en un pisto de garbanzos cocidos sin almidón ni aderezos y una torta de pan de cevada, difícil de digerir.

Y así diez y ocho meses las viandas que se exhibían al cautiverio, raramente llegaron a su poder.

Sabemos —nos referían ayer algunos viajeros— que se llegó a enviarles hasta toda la manteca que había en Melilla. Pues bien, no lloraron a probarla los prisioneros.

Es visto de ello, se pensó tímidamente en enviarles carne de cerdo, que por motivos de su religión no pueden comer los moros. Pues bien, preferían tirarla antes que dársela a los prisioneros.

Llegaron éstos a comer ratones y perros.

Y desgraciados, si los moros les veían.

Entonces, les apaleaban.

El general Navarro

Uno de los cautivos que más penalidades ha sufrido en el cautiverio ha sido el general Navarro.

Los rifeños le hacían scarrear piedras, y le obligaban a cogér las de mayor tamaño.

El general fué siempre quien reveló mayor éste entre todos los prisioneros.

Nos cuentan que si desembarcar vestía capote de montar, gorro y zapillas.

La joven Carmen Ubeda

En el muelle de Melilla esperaban a la valerosa joven Carmen Ubeda, su novio y la madre de éste.

Al saludarse se desarrolló una escena extraordinariamente emocionante.

Refieren que el novio de Carmen exigió que se participara su decisión de matrimonio con ella.

El oficial Civantos

De toda la oficialidad de la Policía Local, sólo ha conservado la vida el señor Civantos.

Los moros le respetaron por la circunstancia de que conocían mucho a su padre y era muy respetado en Alhucemas.

También fueron los recibieron los llegados a nuestra capital, detallando espeluznantes del asesinato de algunos cristianos por los moros.

Todos querían comer

Como todos los prisioneros han sido hospitalizados, y los que han sido enviados a los Cuerpos por permitírse, naturalmente su estado de salud.

Todos están apostados en la playa a la vista de un barco, pero el voto se hundió por un golpe de mar.

Los moros que les acogían en su fragata, se negaron a seguir a ambos sargentos.

Estos continuaron por tierra su fuga.

Al principio, su bondad y espíritu

carácter le hizo acreder hasta la simpatía de los moros que le regalaban huevos, naranjas y otras frutas, a cambio de algunas curas que les hacían de heridas y afecciones leves.

El hercúleo y abnegado sargento, desempeñaba en el campamento de los cautivos todas las funciones. Hacía de médico y cuando fallecía algún prisionero le daba sepultura.

En una ocasión el sargento Vasallo intentó fugarse en compañía de otro sargento llamado Gracia Gutiérrez, y en

PUBLICACIONES

La travesía del Sahara en automóvil
En la prensa se han ido dando algunas noticias de la expedición francesa que ha realizado el atrevido proyecto de cruzar en automóvil el desierto del Sáhara. En el número 462 de nuestro ilustrado colega la revista «Ibélica» hemos visto una exacta y minuciosa relación del viaje, ilustrada con curiosas fotografías y un plano itinerario de la expedición a través del desierto.

Los expedicionarios fueron seis y el viaje se ha realizado en cinco automóviles de 10 caballos expresamente construidos para la expedición, con ruedas sistema «caterpillar» para circular por la arena. El mecanismo del cambio de velocidad, permitían a estos coches hasta 6 velocidades diferentes, desde 3 a 40 kilómetros por hora.

El viaje, según la revista «Ibélica», ha durado 21 días, casi como se había previsto, habiendo llegado los carros en perfecto estado. El resultado de esta expedición reviste verdadera importancia porque ha demostrado la posibilidad y hasta la relativa facilidad de atravesar el Sahara en automóvil, visto que el país más dificultades cuando se realizó en aeroplano, ya que costó la vida al general Laperrine, y el comandante Vuillemin empleó más de dos meses en su penosa ruta aérea de Argel a Dakar.

De Institución Pública

Circular

La Sección Administrativa ha remitido el «Boletín Oficial» para su publicación la siguiente circular:

Reglamentos de los servicios de las Secciones Administrativas de primera enseñanza, por Real decreto de 17 de Diciembre último (Gaceta del 20) y a fin de proceder al efecto cumplimiento de lo que en el mismo se previene respecto de la revisión de los expedientes personales del Ministerio de la provincia, y para completarlos en la forma que se dispone, se interesa de todos los Maestros y Maestras que desempeñan escuela en propiedad, que ya figuren o deban figurar en los escalafones respectivos, que formulen y remitan a esta Sección Administrativa en el plazo de treinta días, a contar de la publicación de la presente circular en el «Boletín Oficial» de la provincia, dos hojas de servicios con arreglo al modelo publicado por la Dirección general en el «Boletín del Ministerio correspondiente al día 4 de enero actual, conteniendo todos los datos referentes a los que hayan prestado como intrínsecos antes de su ingreso, todos los prestados en propiedad escuela por escuela y sueldo por sueldo, oposiciones aprobadas, licencias que hayan disfrutado, concesiones gubernativas, premios, méritos especiales, etcétera.

Los Maestros y Maestras de la provincia deberán tener en cuenta, a fin de cumplimentar el servicio con la mayor esmero, sencillez y exactitud de los datos que consignan los siguientes extremos:
a) Todas las hojas que se ramifica se harán en mozos impresos para evitar falso de claridad que suele presentar los modelos rayados a mano, con perjuicio de la exactitud recomendada en varias ocasiones por la Dirección general.
b) Todo modelo debe rayarse previamente a fin de que cada uno de los asientos respectivos ocupe una misma raya horizontal. En la primera casilla se consignará el nombre del pueblo o entidad en que radicase o radique la escuela que se desempeñe se designa en la actualidad, y el de la provincia, solamente; en la segunda (forma en que se obtuvo) se hará constar si fué en virtud de oposición libre, oposición restringida, concurso de interinos u otro procedimiento análogo con estas mismas palabras; si se trata de servicios interinos se consignará en esa casilla la autoridad que nombró, Jefe provincial, Rector, Sección, etcétera, anteponiendo una N majúscula; bien, si fué como opositor en oposición de destino o como interino con derecho a la propiedad, con estas palabras: opositor, interino; en el caso de ascensos, traslados, permisos, derecho de concursar, se hace constar cualquiera de estas circunstancias con la misma palabra que la designa, solamente; en las casillas de nombramientos, posesiones y ceses se escribirá con cifra el día y el año de cada uno, y con letra precisamente el mes, puesto que se facilita de ese modo la revisión de las hojas.

c) Para el cómputo de servicios debe tenerse en cuenta que todos los meses se consideran de treinta días, incluso fabrero, y que no se puede contar por consiguiente un mes y un día porque se ha cesado, por ejemplo, en 31 de marzo, suponiendo que la posesión fuese el día primero de dicho mes. En el cómputo entran el día de la posesión y el del ceso, y en el caso de que no aparezca en el título administrativo la fecha del ceso, como sucede en los ascensos y traslados, se tomará como cese la fecha del dia-

terior al de la posesión, y así se hará constar esa fecha en la casilla correspondiente de ese. Los cómputos se consignan únicamente en las casillas de «en propiedad» o «interinos» según correspondan a un concepto o a otro, poniendo comillas en la de «en la categoría» porque en esta última sólo se consignan los cómputos pertenecientes al sueldo que se disfruta en el momento de redactar la hoja.

d) Cuando se trate de ascensos la fecha del nombramiento que debe hacerse constar en la correspondiente casilla es la de la disposición en virtud de la cual se concedió el ascenso, que figurará en la diligencia del mismo extendida en el título por la autoridad competente, y nunca la fecha de esa diligencia. En los casos de ascensos con fecha de antigüedad anterior a alguna otra fecha en la que se obtuvo por cualquier procedimiento una nueva escuela, debe escribirse la fecha correspondiente de esa en la misma línea horizontal del último asiento de la escuela anterior, el cual debe recordarse que es la fecha del día anterior al de los efectos del ascenso, y no la del día en que efectivamente se cesó. Inmediatamente se hará constar, en la línea que sigue, los datos de la nueva escuela de referencia, esto es, nombre de la escuela, provincia, forma en que se obtuvo, sueldo anterior al del ascenso, que será el que se disfrutaba en el momento de obtener la escuela, fecha del nombramiento, fecha de la posesión, y comillas en la casilla de esa. Dejando, en la siguiente línea, los datos relativos al ascenso.

e) Los Maestros que actuaron en las oposiciones restringidas de 1915 teniendo ya la efectividad del sueldo de 1000 pesetas, y que aprobaron dentro del número de plazas, siendo confirmados en sus escuelas, deberán figurar un asiento inmediatamente después del que corresponde al ascenso a 1.000 pesetas, en el que se haga constar en la primera casilla la misma escuela, forma en que se obtuvo, oposición restringida, y a continuación los datos restantes, teniendo cuidado, al escribir la fecha de posesión, de no olvidar que es la de primero de junio de 1915, y por consiguiente la de 31 de mayo de 1915 del año anterior.

f) Los Maestros que obtuvieron plaza en las oposiciones libres del mismo año de 1915, quedarán de hacer constar, al escribir la fecha de posesión en este asiento, aquella en la que efectivamente se poseyeron, y no la de primero de junio, por estar así dispuesto por la Superioridad a los efectos del escalafón.

g) Los Maestros que hayan interinado escuelas en virtud del artículo 105 del Estatuto general del Magisterio, consignarán el cómputo correspondiente estos servicios precisamente en la casilla de «interinos» por haberse dispuesto en varias disposiciones relativas al escalafón que dichos servicios no pueden considerarse a estos efectos como prestados en propiedad a pesar de lo determinado en el artículo 108 del Estatuto.

h) En la página de las observaciones debe ser hecho constar en primer término las oposiciones aprobadas, consignando si fueron libres o restringidas, la fecha en que se realizaron, capital del distrito universitario o de la provincia en que tuvieron lugar, y si se aprobó o no dentro del número de plazas. Asimismo los que hayan obtenido la plenaria de derecho, lo harán también constar, designando la fecha de la disposición y el número del Boletín oficial del Ministerio en que apareza inserta. Los inscritos por concurso de interinos harán constar el número que tuvieron en las listas de la Dirección general de 1914 o 1915, además de ciento extremo, los del grupo A; y si asimismo el haber ingresado en concurso de interinos los de los grupos B y C. A continuación deberá relacionar cada interesado, de una manera breve y concisa, todas las incidencias de su carrera profesional, tales como licencias disfrutadas, correcciones gubernativas, votos de gracia, premios, méritos especiales, etc., etc., de modo que reflejen completamente todos esos datos de su expediente personal.

Esta medida, por último, crea innecesario estimular el celo y diligencia del personal del Magisterio de la provincia, tanto en lo que concierne al cumplimiento de este importante servicio que se le encarga, como a la remisión de los documentos que se les reclama por medio de oficio para completar sus expedientes, en caso necesario, supuesto que ha de excentrar el mayor interés en evitar devoluciones, por faltas en la exactitud de los datos, claridad u omisión de los mismos, que perjudiquen el

LA INDEPENDENCIA

exacto e inmediato cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad.

Almería 30 de Enero de 1923.—El Jefe del Servicio, Eduardo Roquer.

Oposiciones a Correos

Preparación completa para las próximas Oposiciones Correos. Convocatoria de numerosas plazas. Se ingresa con 3.000 pesetas. Edad, de 16 a 30 años; el examen Previo, puede hacerse desde los diez años.

Para informes, a la antigua Academia Preparatoria que dirigen en este los Oficiales prime os del Cuerpo, señores ARRIBA. (Esta Academia se dedica a la exclusiva preparación de CORREOS).

Plaza de Benítez (antes de los Olmos) Núm. 1 Duplicado.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los siguientes señores, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Simón.—Don José Nin, de Gérard; don Angel Domenech, de Granada y don Carlos Uetay, de Vilafamés.

Hotel Continental.—Don Antonio Urzurrunzaga, de Madrid; don José Antonio Taipa, de Tarque; don Pascual Sánchez, de Tabernes; don Angel Jurado, don D. Mingo Cañón y don Ramón Corea, de Linares.

H. Comercio.—Don Juan Opella, de Granada.

Se venden cuatro casas en el pueblo de Huércal de Almería. Precio informes don José Gabriel Martín, secretario de aquel Ayuntamiento.

MINERÍA

Asociación minera

Nos han visitado don Ubald Abad, don Andrés Aparicio y don Manuel García del Pino para manifestarnos que ellos formen parte de la Directiva de la Asociación minera de la provincia y no han acordado convocar para hoy, como se ha dicho, ni se hanlan en Almería el presidente ni el vicepresidente de dicha sociedad.

Se alquilan

dos casitas con descubierto corralito, propio para garaje o carpintería en la Carretera de Gratacasa.

R. Zón: Obispo Oberá 20, bajo, izquierda.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Balandra española «Rosa Batista», procedente de Garrucha, en lista.

— Vapor español «Ramón», procedente de Barcas, con carga general y 9 pasajeros.

— Idem idem «Ophir», procedente de Málaga, con carga general.

— Idem idem «Athambra», procedente de Melilla, con carga general y 27 pasajeros.

— Balandra idem «Juanita Bonita», procedente de Málaga, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS

Balandra española «Rosa Batista», para Garrucha, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Román», para Algeciras y escañas, con carga general y pasajeros.

— Idem idem «Alhambra», para Barcelona y escañas, con carga general y pasajeros.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.

— Vapor, año 1911 «Carmelo», para Málaga, con carga general.